

REF.: Autoriza Compra por Convenio Marco.

RESOLUCIÓN N° 000685

SANTIAGO, 19 DIC 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; La Resolución N° 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba el nuevo Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar, por orden del Director; el formulario de requerimiento de compras N° 584 de fecha diciembre 07 de 2016, del Jefe de Sección Desarrollo y Gestión de Personas; la cotización por el servicio de arriendos de equipos computacionales, audio, salón y servicio café, correspondiente al desayuno que se enmarca dentro de las acciones ISTAS a implementar en el equipo de trabajo de Servicio de Información en Red ,SISRED, a realizarse el día 22 de diciembre de 2016, a través del Portal Mercado Público con las ID N°s 1220610, 1114514 y 1114506; la Orden de Compra N° 2020-380-CM16.

De conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Jefe de Sección Desarrollo y Gestión de Personas, mediante formulario de requerimiento de compras N° 584 de fecha diciembre 07 de 2016, que forma parte integrante de la presente Resolución, solicita el arriendo de equipos computacionales, audio, salón y servicio café, correspondientes a jornada de trabajo/desayuno, que se enmarca dentro de las acciones ISTAS a implementar dentro del equipo de trabajo Sistema de Información en Red, SISRED, a realizarse el día 22 de diciembre de 2016.
- 2.- Que los productos y servicios solicitados , se encuentran disponibles en Convenio Marco del Portal Mercado Público,
- 3.- Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria

En mérito de lo anterior,

RESUELVO:

- 1.- Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa Hotelera y Hotelera Diego de Almagro Limitada Rut N° 77.663.150-7, por el servicio de arriendos de equipos computacionales, audio, salón y servicio café, con Orden de Compra N° 2020-380-CM16, de acuerdo a lo mencionado en los considerandos de la presente Resolución.

2.- Autorícese el pago, a dicho proveedor, del monto total (Impto. incluido) de \$ 713.823 (setecientos trece mil ochocientos veintitrés pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte del Jefe de Sección Desarrollo y Gestión de Personas

3.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22:

Ítem 09, Asignación Presupuestaria 005, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2016.

Ítem 09, Asignación Presupuestaria 006, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2016.

Ítem 09, Asignación Presupuestaria 999, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2016.

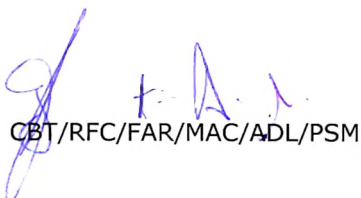
Ítem 01, Asignación Presupuestaria 001, del presupuesto Vigente de la Biblioteca del Congreso año 2016.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR



FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE
DIRECTOR ADJUNTO
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



CBT/RFC/FAR/MAC/ADL/PSM